

El Port de Barcelona aprueba la nueva regulación del Servicio Portuario de Practicaje

- **También autoriza a los nombramientos de Míriam Alaminos y Ana Bernabeu a los consejos de Gerencia Port Vell y Fundación Cares, respectivamente.**

El Consejo de Administración del Port de Barcelona celebrado hoy ha aprobado el nuevo Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje, que fija las condiciones de este servicio en el puerto catalán. La licencia para operar que se dará siguiendo los criterios de este Pliego tiene una duración máxima de 10 años.

Uno de los puntos más destacados de este nuevo Pliego es el incremento del número de prácticos respecto a los criterios que marcaba el antiguo contrato y la fijación de un número mínimo de horas diarias de prestación del servicio, así como el establecimiento de niveles de rendimiento e indicadores de calidad, como el necesario tiempo de respuesta por debajo de los 30 minutos.

Otro aspecto muy importante es la flexibilidad con la que se dota al servicio de practicaje del Port de Barcelona. Para cubrir las necesidades de este servicio, se ha diseñado una metodología de cálculo que, bajo la base de las operaciones realizadas un año antes y teniendo en cuenta posibles condiciones de excepcionalidad, permite ajustar mejor la oferta de servicio a la demanda. Así, las condiciones se revisarán por temporada, diferenciando entre temporada alta (abril-octubre) y temporada baja (noviembre-marzo).

Como servicio público, el practicaje portuario tiene una serie de obligaciones y de penalizaciones, recogidas en este nuevo Pliego de Prescripciones Particulares, como es el caso de obligaciones de protección ambiental, que fijan el límite de las emisiones aplicables a esta actividad y la necesidad de tener las certificaciones ISO 14001 o EMAS.

Nombramientos

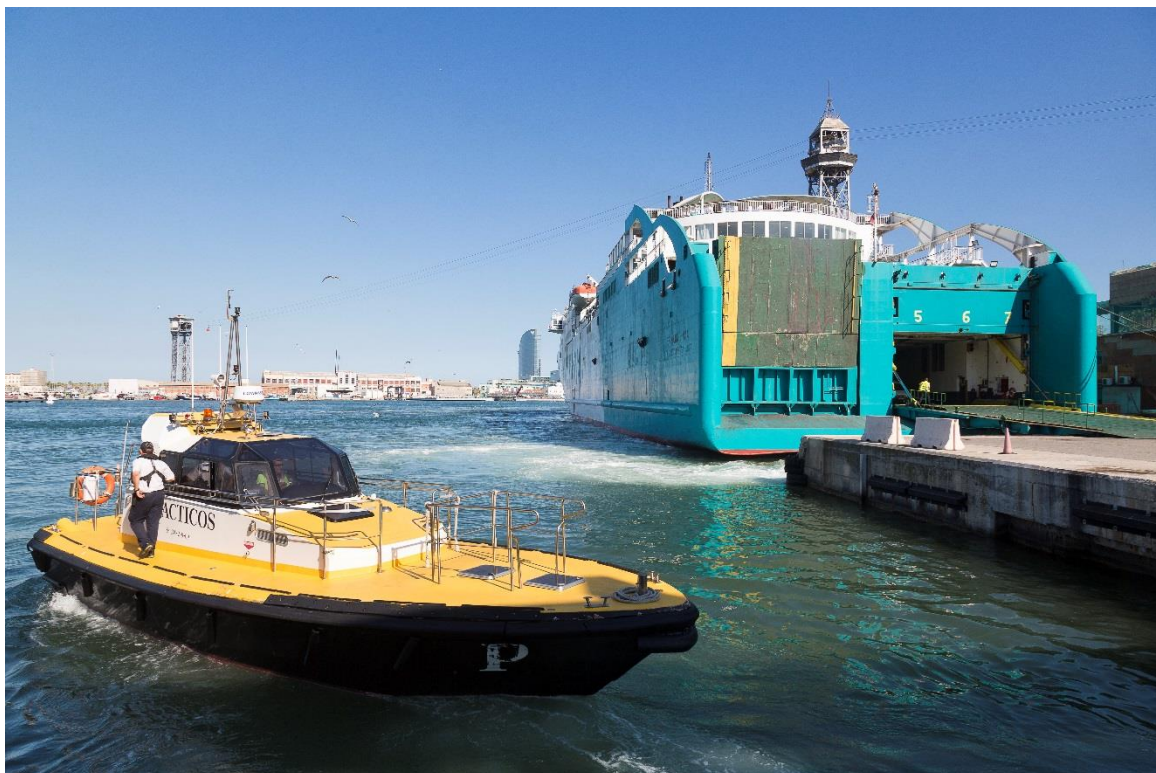
El Consejo de Administración reunido hoy también ha aprobado el nombramiento de Miriam Alaminos, subdirectora general de Económico Financiero del Port de Barcelona, como miembro del Consejo de la Gerencia Port Vell, en sustitución de Pedro Arellano. Por su parte, Ana Bernabeu, directora de Personas, entra a formar parte del Consejo de la Fundación Cares.

Síguenos en:



28.10.2020

FOTO: Prácticos trabajando en el Port de Barcelona.



Síguenos en:



Departament de Comunicació. Gabinet de premsa.

T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat | www.portdebarcelona.cat